

48425-

2 JUN



48425

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

en España, a favor de Dn. Jaime Marques Pons, domiciliado en Pollensa (Baleares) c/ Mallorca 12. por :

5.-

“COLMENA DE FECUNDACION DIVISIBLE”.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El presente modelo de utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario, la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una nueva colmena de fecundación divisible.

10.-

Hasta ahora, los tipos de colmenas de fecundación que se viene utilizando, sirven unicamente para su empleo con este unico fin, quedando luego arrinconados, en el colmenar, sin que sirvan para nada hasta la llegada de la proxima temporada en que es preciso su utilizacion para criar nuevas reinas.

15.-

Las nuevas tecnicas apícolas, y procedimientos de apicultura a gran rendimiento, exigen la disponibilidad de reinas jovenes para sustituir a las madres que se agotaron en una puesta intensiva, formación de nuevas colonias sin necesidad de recurrir a la enjambrazon natural. Por ello, es practico el disponer en cada comenar de una o varias colmenas de fecundación

20.-



25.-

que sin exigir muchas operaciones, permitan obtener de las mismas las reinas que interesen, sin tener que perder para ello la cosecha de una colmena normal, ni tener que formar núcleos sobre material extraño por completo al utilizado en el colmenar.

30.-

La colmena objeto de la presente invención, consta de seis cuadros divisibles, de forma que colocados los cuadros en su posición normal a exposición fría, quedan a exposición caliente al ser divididos constando entonces de colmena de 12 cuadros o medios cuadros.

35.-

La colmena propiamente dicha, es divisible a su vez, a voluntad en dos o tres departamentos, en cada uno de los cuales puede hacerse criar, nacer y fecundar una reina distinta, Permite la conservación de una reina fecunda, mientras dos esperan, fecundarse y un sin fin de combicaciones que puedan interesar. Permite la unión de las partes o núcleos formados sin más que proporcionarles el mismo olor o utilizando el gas hilarante, cuando no se quiera sustituir la partición estanca con una tela metálica y esperar 24 horas para efectuar la reunión.

40.-

Una vez que no interese utilizar la colmena en su forma de cuadro divisible, sirve para alojar un enjambre en cuadro normal, con lo cual es útil durante los 12 meses del año.

45.-

Antes de la utilización de esta colmena se hacen llenar los cuadros por colmenas potentes y una vez con la cera estirada y provistos de miel o cria, según convenga, se procede a la formación de los núcleos para la cria de reinas. Una de las ventajas de esta colmena, sobre las conocidas, única y exclusivamente para la fecundación de reinas, estriba en la facilidad de formación y mantenimiento de los núcleos, por cuanto el material de los mismos es adaptable a las colmenas de produc-

50.-

484 25² JUN



cion.

55.- Utilizando para la cria de reinas, los procedimientos denominados de nucleos-miniatura, se obtienen fecundaciones de reinas, no obstante requieren una vigilancia constante para evitar deserciones, motivadas por lo exiguo del espacio disponible, la acortacion continua de cria y provisiones teniendo además el inconveniente de no poder resistir el cambio brusco de temperatura.

60.- Con la practica del invento que con el presente registro se preconica, todos estos y otros muchos inconvenientes quedan obviados, toda vez que ya formada la colmena y dividida en nucleos, es capaz de autoalimentarse y proveer a su mantenimiento en poblacion con solo dejar a cada una de las reinas el guarnecer el pollo, los panales de que dispone antes de utilizarla para encabezar otra colonia. La reunion de un mismo espacio con la debida separacion de lastres y colonias que pueden formarse las defiende de los cambios de temperatura, por cuanto es más dificil el enfriamiento que en nucleos armados., y aislados.

70.- Terminada la temporada de las crias de reinas, se presenta el problema de la recuperacion de los nucleos, de fecundacion, recuperacion siempre interesante, cuyo extremos con nucleos aislados es practicamente imposible, y que con la colmena a que nos venimos refiriendo, es sumamente facil al reducirse en realidad todas las operaciones a quitar las particiones que separan las tres colmenas que constituyen las pequenas colonias.

80.- Esencialmente la invencion consiste en crear, una colmena con capacidad para seis cuadros portapanales normales, convertible a voluntad en colmena de fecundacion, capaz para



- 2 JUN 5

48425

85.-

12 medios cuadros, siendo entonces divisible en dos o tres departamentos separados con salida de abeja independiente para cada uno de ellos, a cuyo fin tiene practicados sendos orificios en la parte inferior de cada uno de los lados opuestos del cajon, y uno central, de forma que al ser dividido por dos separaciones, queden constituidos tres departamentos dotados cada uno de su correspondiente orificio.

90.-

A fin de facilitar la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han señalado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre si.

95.-

En los dibujos, la figura 1ª. muestra una vista en planta, en la que -1- es el marco o paredes laterales de la colmena, dos un rebajo que lleva practicado a fin de alojar en el mismo, las bandejas separadoras divididas por su centro -11-, -3- es el fondo del cajon, -4- y -5- las dos medias bandejas unidas por su centro cuando se desea que las mismas se hallen en sentido apaisado o sea a lo largo del cajon.

100.-

La figura 2ª, es una vista en perspectiva del conjunto que forma el cajon de la colmena, en la que los numeros -1-2-3-, -4- y -5-6 corresponden a parte ya descritas en la figura 1ª, pero los numeros 4- y -5- en esta figura, se hallan representados en el caso de hallarse colocados en sentido contrario o sea transversal formando una sola bandeja que abarca la anchura del cajon-colmena, el -7- es un orificio lateral

105.-

-8- orificio frontal. En el lado izquierdo del cajon tambien se halla dotado de orificio como los numeros -7- y -8-, los numeros -9- y -10- corresponden a separaciones autonomas,

110.-

que dividen cada cuatro bandejas, a fin de separar en tres grupos el interior de la colmena, y finalmente con -11- se han

484 25

2 JUN



señalado unas chapitas metálicas, que sirven para el apoyo en un caso de las bandejas y en el otro para union de dos de ellas por su centro a fin de que quede formada una sola bandeja de doble longitud.

115.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que, tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear, número de separaciones, y modos de llevarlo a la práctica podrán ser objeto de variación, siempre que con ello no se altere o modifique la idea fundamental del invento.

120.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional sus colonias y protectorado las siguientes:

REIVINDICACIONES.

125.-

1a.-Colmena de fecundación divisible, caracterizada, por hallarse constituido por un cajón rectangular, provisto de fondo, cuyas paredes laterales, llevan practicado por su canto superior y por la parte interior del cajón, de un rebajo a su alrededor donde se alojan encajando partes homologas, de que están dotadas las separaciones que constituyen una pluralidad de paneles, caracterizándose además por que dichos paneles se hallan dotados por uno de sus extremos, de correspondientes chapas metálicas que sirven de sujeción en el caso de unirlos en sentido transversal a lo largo del cajón-colmena.

130.-

135.-

2a.-Colmena de fecundación divisible, caracterizada por que se ha previsto dotar al conjunto objeto de la reivindicación anterior de dos o más tabiques de separación, constituidos por paneles a base de tela metálica u otro material adecuado.

140.-

3a.-Colmena de fecundación divisible, caracterizada por que se ha previsto dotar al cajón que constituye la colmena de

484⁶25

2 JUN



tres orificios rasgados situados en la parte inferior correspondiente a las caras laterales y frontal del mismo.

4a.-COLUMNA DE FECUNDACION DIVISIBLE.

145.- Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

147.-

Madrid 2 Junio de 1.955



Fig. 1ª

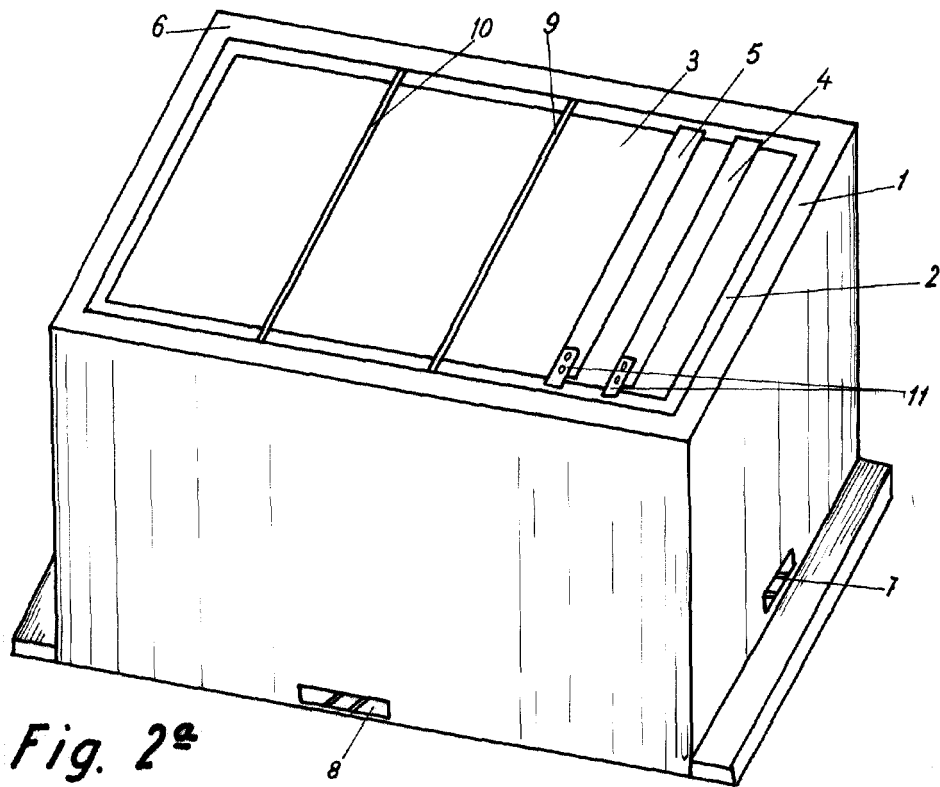
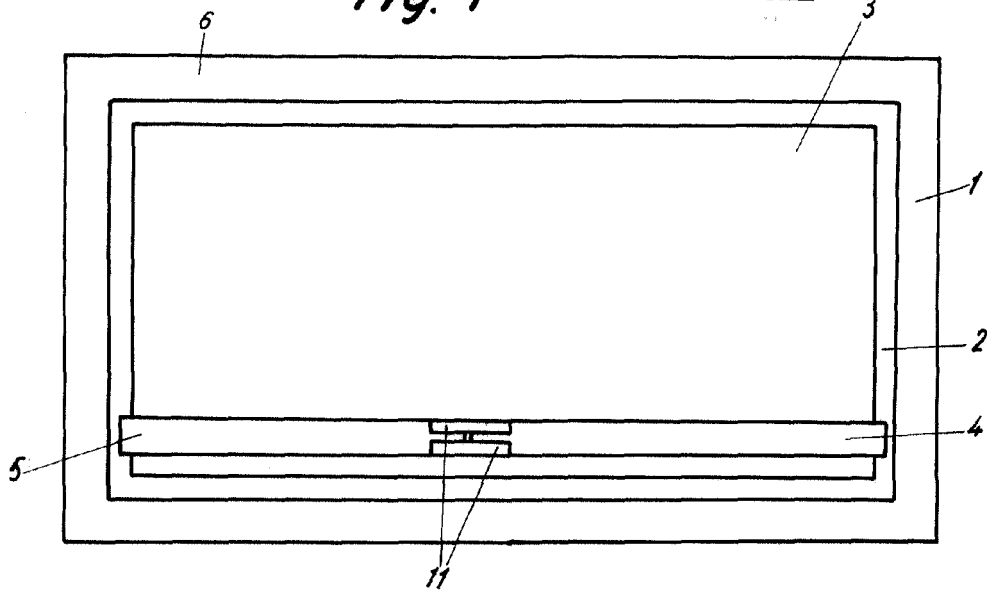


Fig. 2ª

Madrid,

ESCALA VARIABLE